

trados y fiscales de las audiencias y los jueces y promotores fiscales que se hallen fuera de sus destinos sin espresa real licencia, pasan á desempeñarlos inmediatamente.

Real decreto para que todos los prebendados de Ultramar que no se hallen sirviendo sus prebendas por obtener otros cargos en la Península aun cuando sea en la real capilla, obtarán entre los mismos pasando en su caso á residir aquellas en el término preciso de seis meses, contados desde la fecha del decreto, y no verificandolo dentro de ellos, procedan los cabildos con arreglo á lo que determinan las leyes y los cánones.

Real órden dictando varias resoluciones para la admision de créditos procedentes de la deuda pasiva estrangera en pago de bienes nacionales.

Otra para que se lleve á efecto la conversion de los créditos contra el Estado representados por láminas conocidas con el nombre de provisionales, en documentos de la deuda sin interes á cuantos poseedores se sometan voluntariamente á esta operacion.

La extraordinaria del 22 publica: El capitán general de Andalucía, en comunicacion del 18 desde Puebla de Guzman, manifiesta que los sublevados á quienes perseguia incesantemente desde su salida de Sevilla, sabe por los rezagados que han caido en su poder, que pisan el territorio de Portugal, y que en su consecuencia ha oficiado al comandante general de la octava division portuguesa, y al gobernador militar de Manoa, manifestándoles que el coronel gefe de estado mayor don José Ignacio de la Puente, pasa á aquel reino con objeto de recoger los efectos de guerra.

El capitán general de los reinos de Valencia y Murcia manifiesta con fecha 20, que las facciones reunidas al mando del cacabilla Sendra, conocido por el mayorazgo de Pego, no existe ya.

El gefe político de Valencia, manifiesta lo propio que el capitán general.

La partida de Masip ha desaparecido, y en todas las provincias del reino se disfruta de tranquilidad.

## VARIEDADES.

CEUTA 4 de mayo.

El dia 30 del mes último, el Excmo. señor capitán general de este distrito efectuó su proyectada visita al bajá de la provincia de Tetuan, y sobre la cual uno de los oficiales que le acompañaron nos ha proporcionado los siguientes detalles.

Al desembarcar del vapor *Isabel II* fué saludado por una salva de la bateria que defiende la embocadura ó entrada del rio, montando el general y los oficiales de la comitiva en caballos y mulas, que por disposicion del bajá estaban esperando con mucha anticipacion en la playa, así como la correspondiente escolta.

A media legua de las puertas de la ciudad el general fué recibido por el segundo cabo gobernador de Tetuan enviado al efecto con un destacamento de infanteria, y con este acompañamiento atravesó las calles en medio de un numeroso gentío que se agolpaba para observar de mas cerca los lujosos uniformes de nuestros oficiales.

Al apearse en el patio mismo del palacio del bajá, este despues de los cumplimientos y cortesanas de costumbre, ofreció á sus huéspedes un almuerzo semi-oriental, semi-europeo, pero servido con gran lujo y profusion, y durante el cual el bajá pidió con el mayor interes noticias de nuestra Reina, manifestando á la vez sus muchas simpatias hácia los españoles.

Concluido el almuerzo, el bajá, con la mayor afabilidad, tuvo una complacencia en enseñar sus jardines y caballos, prosiguiendo en demostraciones afectuosas, y espresando el deseo de estrechar con su vecino, segun su misma espresion, íntimas relaciones de amistad, añadiendo despues que si en lo demas del año mandaba el general Ros de Olano en Ceuta, ejercia tambien en el propio periodo la misma autoridad en Tetuan.

Despues de un paseo por la ciudad y de visitar á nuestro vicecónsul, volvió el general á palacio y tuvo con el bajá una larga conferencia diplomática, que sin duda seria de interes: y por último prometió haria buscar con empeño al autor del asesinato cometido hace poco tiempo en la persona de un pescador de esta plaza, y que lo castigarían de una manera ejemplar.

Al separarse el general Ros de Olano presentó al bajá un rico regalo compuesto de piezas de damasco, terciopelo, paño y otros

efectos, dejando ademas una gratificacion de dos onzas á la guardia del palacio, para recuerdo de su vista, volviéndose á embarcar á las seis de la tarde con las mismas distinciones que recibiera por la mañana, y altamente complcido del resultado de su viaje.

Entre las incognitas despejadas á consecuencia de esta visita, se sabe que son inexactas las noticias propaladas en estos últimos dias sobre la salida del emperador para las cercanias de Melilla, y que el origen de esta version proviene de la marcha de un cuerpo de tropas marroquies, que á las órdenes de un bajá se dirige á las fronteras de la Argelia para contener, si necesario fuese, los ímpetus belicosos de los franceses.

Parece que tanto en el viaje á Tetuan como en el de Tanjer se han hecho observaciones muy curiosas, tanto bajo el aspecto militar cuanto el político, las cuales verterán mucho interés en la relacion detallada de estas dos escursiones que, segun tenemos entendido, está escribiendo el comandante don Eduardo Parrotte, edecan de S. E. de quien hemos recibido estos detalles.

### PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla. . . . .	34 á 44	16 á 18	»	34 42
Cádiz. . . . .	46 65	30 31	»	»
Málaga. . . . .	40 50	19 20	28 31	33 »
Murcia. . . . .	00 00	00 00	»	»
Granada. . . . .	40 47	14 16	28 30	35
Jaen. . . . .	28 30	10 12	»	36 42
Madrid. . . . .	36 42	15 17	»	58 64

### PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo. . . . .	42 á 45
Cebada. . . . .	15 18
Maiz. . . . .	22 26
Aceite, arroba. . . . .	40 43
Arroz. . . . .	20 22
Garbanzos, fanega . . . . .	75 105
Avichuelas arroba. . . . .	15 17
Bacalao nuevo. . . . .	34 36
Azucar blanca habana arroba. . . . .	46 48
Terciada. . . . .	34 38
Jabon duro. . . . .	40 42
Alcohol, quintal. . . . .	42 46
Plomo, quintal. . . . .	46 50
Barrilla, quintal. . . . .	23 24

## ANUNCIOS.

En la tienda comercio de Antonio Vidal, calle Real de esta ciudad, se encuentran de venta á precios equitativos los efectos siguientes. Jamones dulces de Trevezlez; salchichon de Génova y de Vich; sobreasadas dulces y picantes; queso superior; biscocho largo de la reina y rosquetes de almendra de Mallorca; galleta de primera y aceitunas de Sevilla; chorizos extremeños, pan de higos en bollos empapelados, botes de alcaparras finas encurtidas; tarros de almivar; azucar blanca y terciada de la Habana; aceite superior de Italia; rom de Jamaica; anisete de Burdeos y licores de todas clases en botellas; vino de Málaga rancio; dátiles de Berberia; garbanzos de Alfarate y del país; alpiste por mayor y menor; manteca de puerco en tripa, y otros varios artículos comestibles, y un buen surtido de sombreros blancos de verano, y de zapatos mallorquines.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.